

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.266/2012

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado el día 7/11/2012 el Expediente 23/2012 de modificación de crédito mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de

distinta área de gasto en el Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2012, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

En Montilla a 8 noviembre de 2012. El Alcalde Presidente, firma ilegible.